

### **LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

Reunida la Comisión de selección el día 29 de mayo de 2019, se procede a examinar la documentación presentada dentro del plazo establecido al efecto para que las personas excluidas provisionalmente puedan presentar reclamaciones y/o aportar la documentación acreditativa de los requisitos de admisión al proceso selectivo.

Finalizado el examen de la documentación obrante en el expediente, se acuerda:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas cuya composición es la siguiente:

- Teresa Montemayor Olivares Quintero.
- María Dolores Guerrero Contreras.

**Segundo.-** Aprobar la exclusión definitiva de los siguientes aspirantes presentados como consecuencia de las causas que se indican a continuación:

- María Bejarano Rodríguez: 1
- Rocío Macías Vega: 1
- José Vicente Mora Borrero: 2

**Tercero.-** Fijar la fecha de la prueba de carácter oral establecida en el apartado 9 de las bases para el día **31 de mayo de 2019, a las 12 horas, en la sede central de la Mancomunidad en Polígono Industrial El Corchito, 41, de Bonares, Huelva.**

Las personas convocadas deberán acudir a la prueba provistas de su DNI.

Bonares, a 29 de mayo de 2019.

La Comisión de selección,

Fdo.: Rafael Santana Gómez.

Fdo.: Concepción Salas de la Corte.

Fdo.: Fco. José Vidalgo Fernández.